

MEMORIA *de actividades*



20223
2023

CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES

DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Asamblea General Ordinaria ♦ 9 de marzo de 2024



Memoria 2023

INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2

2.- EL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

2.1. Ámbito de actuación del Consejo Autonómico

2.2. Estructura orgánica del Consejo Autonómico

3.- ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

3.1. Acciones en las Comisiones de trabajo del Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León

3.2.1. Aportaciones del Consejo a proyectos normativos

3.2.2. Intervenciones del Consejo de diferentes entidades

3.2. Acciones en el Área de relaciones institucionales

3.3. Acciones en el Área de relaciones intercolegiales

3.4. Acciones en el Área de formación y empleo

4.- GALERIA FOTOGRÁFICA DE LOS ACTOS ORGANIZADOS Y CELEBRADOS POR LOS COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN A LO LARGO DE 2023



Memoria 2023

1. PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno se complace en presentar esta Memoria Anual correspondiente al periodo 2023 del Consejo de Colegios Oficiales de Castilla y León, en la que se recoge de manera detallada la actividad desarrollada por nuestra entidad durante el último año.

3

En el transcurso del año, el Consejo ha continuado su compromiso con el fortalecimiento, promoción y defensa de la profesión y de los y las trabajadoras sociales colegiadas en nuestra comunidad autónoma.

A lo largo del periodo de referencia, se ha trabajado en la línea de fortalecer nuestra estructura interna, promoviendo la colaboración entre los distintos Colegios profesionales que conforman nuestro Consejo. Se han llevado a cabo reuniones periódicas, actividades de formación y jornadas de intercambio de experiencias, con el objetivo de mejorar la coordinación y la eficiencia en nuestra labor institucional.

En el año 2023, hemos continuado promoviendo el valor de las profesiones colegiadas en Castilla y León, destacando su contribución al bienestar de las personas y de la comunidad. Asimismo, hemos trabajado activamente en la defensa de los intereses de las personas colegiadas, impulsando medidas que garanticen el ejercicio profesional ético y responsable.

También hemos desarrollado proyectos y colaboraciones con instituciones públicas y privadas, con el fin de impulsar iniciativas que fomenten la excelencia en el ejercicio profesional y promuevan la innovación en nuestros ámbitos de intervención. Estas acciones han permitido establecer alianzas estratégicas y generar sinergias que benefician a las personas colegiadas y a la sociedad en su conjunto.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que han colaborado y apoyado nuestra labor durante el año 2023, así como a las personas colegiadas por su compromiso y confianza en nuestra institución.

Gracias al esfuerzo y la dedicación de todos los que formamos parte del Consejo podemos afirmar que el año 2023 ha sido un periodo importante para el avance en nuestra labor institucional. Sin embargo, somos conscientes de que aún quedan desafíos por delante, y estamos comprometidos en seguir trabajando con determinación para cumplir con nuestra misión y contribuir al desarrollo profesional y al progreso de nuestra comunidad.

LA JUNTA DE GOBIERNO

2. EL CONSEJO DE COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



Los Colegios Profesionales y los Consejos son los únicos organismos amparados por la Ley, que tienen como finalidad proteger y defender los derechos profesionales y garantizar que el ejercicio de las competencias colegiales de ordenación de la profesión que se le atribuyen.

A nivel público, son los únicos órganos que ante la Administración Pública ostentan la competencia de defensa y salvaguarda del ejercicio de la profesión, su autonomía y autoridad profesional.

Por otra parte, en el concepto profesión, la ética toma un especial relieve como norma de comportamiento, dotando al ejercicio profesional de un valor social añadido, que exige de la existencia de organizaciones corporativas que regulen materias tan sensibles.

Estas entidades son los Colegios Profesionales, agrupados de forma estatal en Consejos Generales, Consejos Autonómicos y Colegios Provinciales. Una labor, la de estas organizaciones, cuyo principal objeto es, como señala Eugenio Gay, magistrado del Tribunal Constitucional, "coordinar en la búsqueda de una sociedad cada vez más justa y más libre".

El Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Es el órgano que representa a la profesión del Trabajo Social en el ámbito autonómico de la Comunidad de Castilla y León. Está integrado por los Colegios Provinciales de Trabajo Social de la comunidad, aglutinando a más de 2.200 profesionales en este territorio.

Fue creado para la defensa de los intereses comunes de la profesión, y la consecución coordinada y el mejor desempeño de las funciones de interés general y social que tiene encomendadas por ley. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras, así como del ejercicio de la profesión.



Desde sus inicios, como Consejo Regional en el año 1993, y la posterior constitución por Ley 9/2001, de 22 de noviembre, de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León, esta estructura representativa ha crecido a todos los niveles; y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser



Memoria 2023

un referente de organización colegial sustentado en la deontología y la excelencia profesional, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.

En el año 2023 fue aprobada y publicada la nueva denominación de este órgano de representación regional, con el nombre de Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León (ACUERDO 4/2023, de 26 de enero, de la Junta de Castilla y León, publicado en el BCOCyL nº 19 de 30 de enero de 2023)

5

El mismo Acuerdo recoge también la publicación de la nueva denominación de todos los Colegios provinciales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pasando a designarse Colegio Oficial de Trabajo Social, seguido de la provincia correspondiente.

2.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO

Estatutariamente su ámbito de actuación se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria, y Valladolid y Segovia.



2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO

Los órganos que componen el Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León son:

Asamblea General:

Es el órgano soberano del Consejo. Sus acuerdos y resoluciones validamente adoptados obligan a todos los Colegios y personas colegiadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Está compuesta por las personas colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial, y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios.

En el año 2023 este órgano se ha reunido en una ocasión con carácter ordinario el 19 de marzo de 2023, en la modalidad presencial, celebrando la reunión en Valladolid.

El número de personas delegadas de cada Colegio provincial en la Asamblea, atendiendo al mandato estatutario, se establece en base al número de personas

Memoria 2023

colegiadas a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a su celebración. En los Estatutos del Consejo queda reflejado así:



“Artículo 11.- Composición y naturaleza. “Cada Colegio estará representado por dos miembros y uno más por cada 50 colegiados o fracción hasta un máximo de 10. Todos los Delegados tienen el derecho y la obligación de asistir con voz y voto a las Asambleas generales que se celebren, admitiéndose la representación y el voto por delegación, mediante autorización por escrito y para cada Asamblea, debiendo necesariamente recaer dicha delegación en otro Delegado.”

6

Atendiendo a este criterio, el año 2023 ha presentado la siguiente situación por Colegios:

- El Colegio de Ávila informa de 193 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2022, por lo que le corresponde para el año 2023 una representación en la Asamblea del Consejo de 5 personas delegadas.
- El Colegio de Burgos informa de 312 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2022, por lo que le corresponde para el año 2023 una representación en la Asamblea del Consejo de 8 personas delegadas.
- El Colegio de León informa de 525 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2022, por lo que le corresponde para el año 2023 una representación en la Asamblea del Consejo de 10 personas delegadas.
- El Colegio de Palencia informa de 156 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2022, por lo que le corresponde para el año 2023 una representación en la Asamblea del Consejo de 5 personas delegadas.
- El Colegio de Salamanca-Zamora informa de 298 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2022, por lo que le corresponde para el año 2023 una representación en la Asamblea del Consejo de 7 personas delegadas.
- El Colegio de Soria informa de 148 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2022, por lo que le corresponde para el año 2023 una representación en la Asamblea del Consejo de 4 personas delegadas.
- El Colegio de Valladolid y Segovia informa de 681 personas colegiadas a 31 de diciembre de 2022, por lo que le corresponde para el año 2023 una representación en la Asamblea del Consejo de 10 personas delegadas.

Estos datos avalan que **el Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León es el órgano que representa a más de 2.300 trabajadores y trabajadoras sociales colegiadas.**

Memoria 2023

Junta de Gobierno:

Es el órgano ejecutivo. Está compuesta por una representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios provinciales que integran el Consejo, excluyendo al Presidente/a. El mandato de cada miembro estará condicionado a su pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio.

La duración del mandato de la Junta de Gobierno del Consejo queda establecida en los Estatutos del Consejo, *“Artículo 23. – Duración del mandato. La duración del mandato de todos los cargos de la Junta de Gobierno será de dos años con derecho a la reelección”*.

El mandato actual de la Junta de Gobierno se inició el 6 de octubre de 2021. A lo largo del año 2023, y en base a los diferentes procesos electorales celebrados en los Colegios, sus representantes en la Junta de Gobierno han ido renovándose.

A este respecto se hace la observación de que, en aplicación del acuerdo adoptado en Asamblea, cuando existan cambios de representantes de cada Colegio durante el periodo de nombramiento y mandato de los cargos de la Junta de Gobierno del Consejo, estos se incorporarán a la Junta del Consejo aceptando el cargo que hubiera asumido la anterior representante de su Colegio.

Atendiendo a esta premisa, el 27 de octubre de 2023 tuvo lugar la Elección de cargos a Junta de Gobierno del Consejo y la toma de posesión de los mismos, en aplicación de los Estatutos. Teniendo en cuenta que no existió ninguna modificación en los cargos de la Junta de Gobierno del Consejo, no fue necesaria la comunicación al Registro de Consejos y Colegios Profesionales de la Junta de Castilla y León.

Todos los miembros del Consejo han mostrado su disposición a realizar un trabajo conjunto y en equipo con los Colegios y demás órganos de la organización profesional en beneficio del Trabajo Social y de las personas colegiadas.

La Junta de Gobierno del Consejo Autonómico ha estado formada a lo largo del año 2023 por las siguientes personas:

PRESIDENCIA

D^a M^a DEL MAR GONZÁLEZ PRIETO (Colegio de León)

VICEPRESIDENCIA

D^a M^a JOSE SALVADOR PREDRAZA (Colegio de Palencia)

SECRETARÍA

D^a CARMEN RUTH BOILLOS GARCIA (Colegio de Soria)

TESORERÍA

D^a AURORA AMPARO SARDÁ PASCUAL (Colegio de Salamanca - Zamora)





Memoria 2023

VOCAL

D^a CRISTINA PEREZ CORONA (Colegio de Valladolid y Segovia)

VOCAL

D^a ANA BELÉN SALVADOR JORGE (Colegio de Burgos)

VOCAL

D^a ANA ISABEL RODRÍGUEZ MARTÍN (Colegio de Ávila)

8

La modalidad de trabajo aplicada por la Junta de Gobierno ha sido la de trabajo en equipo; independientemente de quien ostente los cargos, las decisiones se adoptan en grupo.

Estructura técnica y administrativa:

Se ocupa de la organización, gestión y administración del funcionamiento del Consejo, de acuerdo con las directrices marcadas por la Junta de Gobierno.

En el año 2023 este servicio ha sido prestado por la Gerente, a través de un contrato de 7,5 h/semana.



3. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



Se elabora la presente Memoria pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la actividad del Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León a lo largo del año 2023.

Se han realizado un total de nueve reuniones de Junta de Gobierno, todas convocadas en la modalidad ordinaria y una Asamblea General Ordinaria.

Con el propósito de facilitar la participación de todas las representantes de los Colegios en la Junta de Gobierno del Consejo, así como hacer una gestión más eficiente de los recursos, se ha seguido dando continuidad como buena práctica, al uso del sistema de videollamada para las reuniones.



Memoria 2023

El Plan de trabajo para el año 2023 se fundamentaba en tres áreas de actuación que analizamos a continuación.

3.1. ACCIONES EN LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

9

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

La Comisión Deontológica es un órgano adscrito al Consejo, de carácter consultivo, que vela por los principios éticos y líneas de actuación establecidos en el Código Deontológico de la Profesión, otorgando a los y las profesionales del Trabajo Social, un respaldo que favorezca su independencia, credibilidad, honestidad e intervención respetuosa, correcta y adecuada a las características y necesidades de las personas usuarias, permitiendo a éstas utilizar los servicios con las debidas garantías.

Es un instrumento de orientación y asesoramiento, en el que apoyar la actuación profesional frente a posibles injerencias o alteraciones en su desarrollo. Esta Comisión actúa con plena independencia y autonomía en el desarrollo de sus funciones.

La Comisión Deontológica ha estado conformada en el año 2023 por las siguientes profesionales y cargos:

PRESIDENCIA Carmen del Valle López
VICEPRESIDENCIA Begoña García Álvarez
VOCAL Jose M^a Laso García
VOCAL Pablo de la Rosa Jimeno
VOCAL M^a Isabel Rodríguez Conde
SECRETARÍA Montserrat Escapa Diez



Desde la Junta de Gobierno del Consejo se canalizan a la Comisión todas las propuestas recibidas para optimizar mejor su tarea. La actividad más significativa llevada a cabo por la Comisión en el año 2023 ha sido la siguiente:

- ⊕ Estudio y emisión de informe a una consulta, solicitando valoración sobre la praxis profesional aplicada por una Trabajadora Social.
- ⊕ Propuesta al Consejo Autonómico de la realización, en colaboración con la Comisión Deontológica, de formación sobre las funciones que tienen los Colegios en el marco de la observancia de la ética y deontología, dirigida a los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios.
- ⊕ Revisión y estudio de las conclusiones y propuestas remitidas por el Consejo General, a recabadas de la celebración de la II Jornada Ética y Deontológica en el marco de la Red Ética y Deontológica del Trabajo Social

Memoria 2023

(REDTS) organizada por el Consejo General el 26 de noviembre en Madrid, que tenía como objetivo fortalecer la red deontológica y compartir una metodología de análisis.

- ⊕ Respuesta al cuestionario elaborado por la Red Ética y Deontológica Profesional del Consejo General, para elaborar un borrador genérico sobre las cuestiones deontológicas que afectan al Reglamento Disciplinario de los Colegios Oficiales.
- ⊕ Propuesta y elaboración de contenidos para impartir la formación teórico-práctica sobre "Ética y Servicios Sociales. La función ética y deontológica de los Colegios", dirigida a los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios y celebrada en la modalidad online el 21 y 28 de noviembre de 2023 con una duración total 4 h.
- ⊕ Aportaciones para dar inicio a la actualización del Código Deontológico del Trabajo Social, a petición del Consejo General.

10

Además de esta Comisión de carácter propio y permanente con que cuenta la estructura colegial a nivel autonómico, el Consejo ha estado representado a lo largo de 2023 en todas las Comisiones de Trabajo para las que desde la Junta de Castilla y León ha sido requerido.

Esta representación se ha llevado a cabo, bien directamente por miembros de la Junta de Gobierno o por trabajadores/trabajadoras sociales colegiadas expertas en ámbitos concretos y que han sido respectivamente designadas.

✎ COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EN MATERIA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN ADOPCIONES (TIPA)



Esta comisión está compuesta por la más alta representación de cada una de las entidades firmantes del Convenio. A lo largo de 2023 por parte del Consejo este cargo ha recaído en M^a del Mar González, en calidad de Presidenta del Consejo.

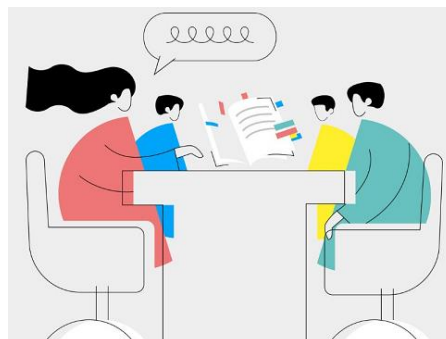
Atendiendo a la caducidad del Convenio a 31 de diciembre de 2023 desde el Consejo se estima necesario mantener con antelación una reunión con el órgano firmante del Convenio, la Gerencia de Servicios Sociales, con objeto de trabajar y consensuar el contenido del siguiente Convenio, negociando las aportaciones y sugerencias recibidas para este cometido por las profesionales del TIPA, en relación a la actualización de los honorarios, sobre los que no se ha realizado ninguna modificación desde el año 2009, así como otras sugerencias de mejora en la valoración, gestión y tramitación de las encomiendas conveniadas.

Memoria 2023

Entendiendo que, tanto el Convenio como el trabajo en equipo se desarrolla con el Colegio de Psicólogos, desde el Consejo ponemos en su conocimiento la idea de solicitar la reunión y las reivindicaciones sobre las que consensuar en el texto del nuevo Convenio, siendo su respuesta de apoyo total en todo.

Con este fin, el 2 de octubre de 2023 se solicita desde el Consejo una reunión con la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, órgano competente en esta materia del Convenio. Por parte del Consejo se prepara la reunión fundamentando fehacientemente y documentalmente el requerimiento de actualización de tarifas del Convenio.

La reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio es convocada por el órgano competente para el 28 de noviembre de 2023. En la misma participan, por parte de la Gerencia, la Directora General de Familias, Infancia y atención a la diversidad, el Director Técnico de Atención a la Infancia – representado por la Jefa de Servicio de Protección y Atención a la Infancia-, y la Jefa de Sección de Coordinación, Acogimiento y Adopción; por parte del Colegio de Psicólogos, el Presidente del Colegio y la responsable de gestión del TIPA; y por parte del Consejo, la Presidenta del Consejo, la representante del TIPA del Consejo y la Gerente.



En resumen, en la reunión se concluye lo siguiente:

- no existe posibilidad de hacer ninguna modificación en el texto del Convenio.
- van a dar inicio a la tramitación de la gestión de externalización del contenido del Convenio, a través de una convocatoria de Concurso en concurrencia competitiva.
- estudiarán si de alguna manera fuera viable la gestión, por algún medio externo al Convenio, de tramitar los desplazamientos que conllevara la visita domiciliaria que ha de realizar la TS, fuera del término municipal de empadronamiento de la profesional del TS, para el abono del mismo.

En días posteriores a la celebración de la reunión se recibe en el Consejo propuesta de Adenda de prórroga del Convenio, con vigencia del 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2024, en las mismas condiciones que detalla el Convenio vigente.

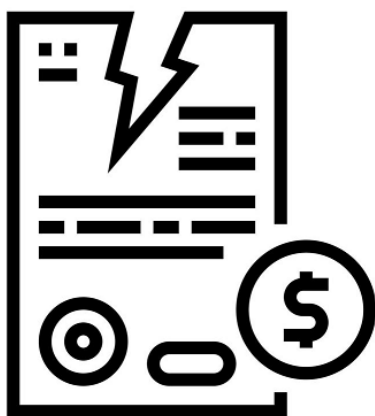
Observando que en el texto de la Adenda no se asumen ninguna de las demandas planteadas, desde el Consejo se remite escrito incidiendo nuevamente en todas las reivindicaciones expresadas en la reunión, manifestando que existe margen de actuación, dado que la dotación presupuestaria que el Convenio establece para cada año (60.000 €), en los últimos tres años únicamente se ha aplicado un 70% aproximadamente.

Memoria 2023

La Gerencia se reafirma en la Adenda propuesta. Ante esta situación, la Junta de Gobierno del Consejo adopta el acuerdo de no firmar la propuesta de Adenda de prórroga del Convenio hasta el 31 de mayo de 2024, atendiendo a los siguientes criterios:

- Estatutos en relación a los fines y funciones del Consejo y funciones de la Junta de Gobierno:
 - art. 6, c) "Representar y defender los intereses de la profesión, especialmente en sus relaciones con la Administración ámbito autonómico."
 - art. 7, m) "Establecer acuerdos, convenios o conciertos con la Administración, Instituciones Entidades y particulares para el desarrollo de servicios y programas de ámbito autonómico o interprovincial".
 - Art. 17, h) "Defender los intereses profesionales y combatir el intrusismo profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".
- Considerando que la responsabilidad y los principios éticos como representante de la profesión, en el marco territorial de la CCAA, obliga a hacer respetar, poner en valor y dignificar el trabajo realizado por las trabajadoras y trabajadores sociales.
- Teniendo en cuenta que, a tenor de la decisión informada por parte de la Gerencia de externalizar el servicio, no se prevé que se pierdan puestos de trabajo en la profesión, ya que las/os compañeras/os que formaban parte del turno del TIPA disponen de la formación, habilidades y competencias necesarias para desarrollar el ejercicio profesional por cuenta propia en esta materia para la entidad que asuma el concierto.

12



La respuesta recibida de la Gerencia se expresa comunicando al Consejo que el Convenio queda extinguido a 31 de diciembre de 2023, e informando de las obligaciones que permanecen vigentes atendiendo al articulado del mismo, tanto para las profesionales del turno y como para el Consejo, en relación a la finalización en tiempo y forma de todas las actuaciones iniciadas con anterioridad a la fecha de extinción del Convenio, así como a la realización de las aclaraciones/rectificaciones que sean requeridas por parte de la Gerencia sobre los trabajos realizados.

En el BOCyL de 24 de enero de 2024, se publicó la ORDEN FAM/25/2024, de 12 de enero, por la que se aprueban las bases de la acción concertada en el ámbito de protección a la infancia para la prestación de servicios en los procedimientos de adopción de menores.



Memoria 2023

✧ COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EN MATERIA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN ADOPCIONES (TIPA)

A lo largo de 2023 han asumido el cargo de representante del Consejo en esta Comisión, en un primer periodo (hasta octubre 2023) Ana Belén Salvador Jorge, y de dicha fecha en adelante Cristina Pérez Corona, ambas en calidad de Vocal del Consejo.

13

La reunión de la citada Comisión tuvo lugar el 22 de diciembre de 2023 de manera presencial en Valladolid. En la misma participaron representando al Consejo Cristina Pérez Corona y la Gerente del Consejo. En el orden del día de la reunión fueron abordados los siguientes temas:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior 1/2022.
- 2.- Valoración y seguimiento del grado de cumplimiento por parte de los profesionales del documento técnico en materia de valoración de familias de adopción y del grado de cumplimiento por parte de los profesionales en materia de seguimiento de adopción internacional.
- 3.- Revisión de las propuestas técnicas de mejora remitidas a los Colegios profesionales por parte de los técnicos en la valoración de familias de adopción y de seguimiento de adopción internacional.
- 4.- Otros temas de interés.

En el transcurso de esta reunión las representantes del Consejo transmitieron todas las propuestas y sugerencias de carácter técnico aportadas por las trabajadoras sociales del TIPA para la mejora en los procesos de valoración.

✧ SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo participa en la Sección de Servicios Sociales de responsabilidad pública desde su constitución estando representado en la misma por la Presidenta o Vicepresidenta.



A lo largo del año ha asumido el cargo M^a del Mar González Prieto, Presidenta del Consejo, si bien esta sección no ha sido convocada en 2023.

El Consejo tiene previsto proponer en la próxima reunión de este foro la elaboración de un Manual de Prevención y Actuación ante agresiones al personal de Servicios Sociales.

Memoria 2023

COMISION DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUJER EN MATERIA DE FORMACIÓN E INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO



A lo largo de 2023 han asumido el cargo de representantes del Consejo en esta Comisión M^a del Mar González Prieto, M José Salvador Pedraza y Cristina Pérez Corono, Presidenta, Vicepresidenta y Vocal del Consejo respectivamente.

Han sido varias las reuniones y conversaciones mantenidas a lo largo del año con las personas responsables de la Dirección General de Mujer para la organización y desarrollo del Proyecto formativo titulado

“VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL”, así como con el personal docente del mismo, Trabajadoras Sociales y otras disciplinas y entidades expertas en los contenidos a impartir.

Los contenidos más significativos del Proyecto han sido la celebración de tres cursos:

- ✓ una edición del curso de nivel inicial denominado **“VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL”** celebrada en la modalidad online sincrónica y asincrónica, de 27,5 h de duración, y llevada a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2023.
- ✓ dos ediciones del curso de nivel especializado denominado **“VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL”** celebradas en la modalidad online sincrónica y asincrónica, de 27,5 h de duración cada una, y llevadas a cabo en septiembre y octubre de 2023.

Todo ello ha supuesto un total de 125 profesionales del trabajo social de Castilla y León formados en el nivel inicial en materia de Violencia de Género, y un total de 275 profesionales del trabajo social de Castilla y León formados en un nivel especializado en relación a esta materia en los ámbitos de Juventud y Explotación Sexual y Trata. **En total han recibido formación más de 400 profesionales.**

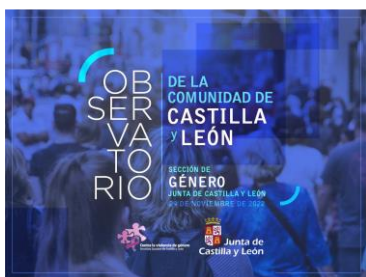
COMISIÓN EN MATERIA DE MUJER Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Las materias abordadas en la temática de esta comisión han estado lideradas por M^a José Salvador Pedraza, Vicepresidenta del Consejo.

A lo largo de 2023 desde el órgano competente no se ha convocado ninguna reunión de esta Comisión

Memoria 2023

OBSEVATORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN: SECCIÓN DE GÉNERO



Este órgano colegiado estudia, analiza y realiza seguimiento de la realidad social de la Comunidad en relación con la materia de género.

El representante del Consejo en este foro es el colegiado Jorge Delgado Ácimas, del Colegio de Palencia. Esta Sección fue convocada el 21 de noviembre en la modalidad presencial en la ciudad de Ávila, y ante la imposibilidad de asistencia del titular en la representación, el Consejo estuvo representado en esta ocasión por Ana Isabel Rodríguez Martín, Vocal del Consejo.

La reunión, enmarcada en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de sesión anterior.
- 2.- Análisis de la situación y seguimiento de las actuaciones realizadas en el marco del modelo de Atención Integral a las víctimas de violencia de género "Objetivo Violencia Cero".
- 3.- Ruegos y preguntas.



En el transcurso del encuentro, se hicieron públicos los resultados de las actuaciones emprendidas por la Administración autonómica desde el pasado 1 de enero:

- compromiso de la Junta de Castilla y León con la lucha contra la violencia machista.
- incremento del 10% en el presupuesto destinado al fomento de las políticas de igualdad y a la atención a víctimas.
- aumento considerable de las cifras de atención y apoyo a las mujeres que afrontan una situación tan compleja.
- prácticamente todas las áreas de actuación han experimentado un notable incremento: servicio de acompañamiento y orientación jurídico social, apoyo psicológico a víctimas, familiares y maltratadores, e intervenciones de urgencia.
- impulso a los centros de acogida.
- el "Proyecto Atrapadas" para la atención integral y el apoyo a las mujeres víctimas de la trata y de la prostitución.

Puedes consultar toda la información sobre esta reunión en este [enlace](#)



Memoria 2023

❖ OBSERVATORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN: SECCIÓN DE AGRESIONES AL PERSONAL DE CENTROS SANITARIOS



La representante del Consejo en este foro es la colegiada M^a Teresa Zapatero Santos, del Colegio de Burgos. Esta Sección ha sido convocada en 2023 en dos ocasiones.

16

El 20 de marzo en la modalidad presencial, asistiendo la representante del Consejo, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2022.
- 2.- Datos del Registro de Agresiones de 2022.
- 3.- Ruegos y preguntas.

En el punto segundo se alude a que La media de porcentaje por Áreas de Salud en CyL es 18%. Analiza la evolución desde el año 2020 al 2022 la categoría de Trabajo social, continúa reflejando dos profesionales denunciados (similar a años anteriores, no se desglosa dónde). Otro dato significativo hace referencia a que se agrede más a mujeres que a hombres, a la vez que aumenta el número de mujeres que agreden, siendo más las mujeres que agreden a mujeres.

Ya en el punto tercero, la representante del Consejo pone de manifiesto la vulnerabilidad de las trabajadoras y trabajadores sociales respecto a no ser personal sanitario; también comente el tema del botón de alarma; felicita por la buena formación recibida en HUBU de la Policía Nacional, y traslada la necesidad de trabajar con la población de manera transversal la sensibilización y prevención.

El 23 de junio, el Hospital Universitario Río Hortega acogió la 'Jornada de prevención frente a las agresiones a los sanitarios' celebrada por la Consejería de Sanidad y en la que participó la representante del Consejo.



Se trataron los siguientes contenidos:

- Plan integral frente a las agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud.
- Gestión de las agresiones en el marco de la Prevención de Riesgos Laborales. De la teoría a la práctica.
- #Stop Agresiones. Nada justifica una agresión.
- Agresiones: consecuencias para la salud mental de los profesionales sanitarios.
- Análisis de la práctica diaria en la ejecución del Procedimiento de gestión de las agresiones externas en los Centros de la GRS.
- Consejos para evitar agresiones a los profesionales de la salud.

Memoria 2023

- o La labor desarrollada por la Guardia Civil para la protección del personal sanitario. El plan integral de protección a profesionales de la salud.

La segunda de las reuniones de este Observatorio fue convocada el 15 de diciembre en la modalidad presencial, asistiendo la representante del Consejo M^a Teresa Zapatero Santos, del Colegio de Burgos, con arreglo al siguiente orden del día:

17

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de marzo de 2023.

TRABAJADORES AGREDIDOS 2021/2023 POR CATEGORÍAS PROFESIONALES			
Categorías profesionales específicas	30/09/2021	30/09/2022	30/09/2023
Fisioterapeutas:	-	3	4
Psicólogos Clínicos:	1	1	-
Trabajadores sociales:	1	2	3
Farmacéuticos:	1	-	-
Odontólogos:	-	2	-

FISIOTERAPEUTAS: 4	TRABAJADORAS SOCIALES: 3
Mujeres: 4	Mujeres: 3
Hospital: 4	Hospital: 1 / At. Primaria: 2
Agresión verbal: 4	Agresión física: 1 / Verbal: 1 / Física + verbal: 1
Burgos: 2 / El Bierzo: 1 / Va-Este: 1	Burgos: 1 / El Bierzo: 1 / Zamora: 1

2.- Datos del Registro de Agresiones a 30 de septiembre de 2023 y su comparación con el mismo periodo de los años 2021 y 2022.

3.- Comparación entre las cifras de agresiones en el Sistema Nacional de Salud y en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León: años 2020, 2021 y 2022.

4.- Actuaciones en desarrollo del Plan Integral frente a las Agresiones.

5.- Ruegos y preguntas.

Puedes consultar los documentos presentados por la sección de agresiones al personal de centros sanitarios en el año 2023 en estos enlaces:

[Pleno de la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo](#)

[Pleno de la sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre](#)

GRUPO DE TRABAJO INCLUSIÓN POBLACIÓN GITANA

El representante del Consejo en este foro a lo largo de todo el proceso de elaboración del Programa de actuaciones estratégicas con la población gitana 2021-2030 de la Junta de Castilla y León ha sido el colegiado Luis Alberto González Gómez, del Colegio de León.

Este grupo de trabajo se culminó con la presentación oficial del citado documento el 7 de abril de 2021, que recoge como principios clave:

1. Garantía de derechos y normalización de la atención.
2. Acción coordinada e implicación de las Administraciones públicas y del movimiento asociativo gitano.
3. Combinación de políticas generales para la inclusión y medidas específicas.

Memoria 2023

4. Liderazgo institucional en el Programa de actuaciones estratégicas con la población gitana en Castilla y León 2021-2030.
5. Promoción de la igualdad y desarrollo de la mujer gitana a través de acciones positivas que compensen la desigualdad de oportunidades.

A lo largo de 2023 desde el órgano competente no se ha convocado ninguna reunión de esta Comisión

18

Puedes consultar el Programa en este [enlace](#)

COMISIÓN DE DROGODEPENDENCIAS



La representante del Consejo en este foro es la colegiada Sonia Martín Escudero, del Colegio de Valladolid y Segovia.

En el año 2023 no fue convocada ninguna reunión sobre esta temática.

Puedes consultar la información sobre el Comisionado Regional para la Droga de la Junta de Castilla y León en este [enlace](#)

3.2. ACCIONES EN EL ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

3.2.1. APORTACIONES DEL CONSEJO A PROYECTOS NORMATIVOS

A lo largo de 2023 desde el Consejo se han realizado aportaciones y sugerencias a todos los proyectos normativos que se le han requerido desde la Junta de Castilla y León; en otras ocasiones, directamente se han remitido propuestas de mejora al órgano competente. Del mismo modo, se han realizado aportaciones a todos los requerimientos recibidos desde el Consejo General.

Para la elaboración de contenidos el protocolo a seguir es solicitar desde el Consejo aportaciones a las personas colegiadas a través de los Colegios, pulsando y recopilando la opinión profesional, al objeto de elaborar los contenidos que representen la opinión de la organización profesional en relación a la materia. Posteriormente se traslada a los Colegios la información presentada.



Memoria 2023

En este sentido, se han realizado aportaciones a las siguientes normativas:

✎ **PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 1051/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

19

MEJORAS 2023 LEY de DEPENDENCIA

En respuesta a la demanda del Consejo General, para aglutinar y presentar en representación de la organización profesional aportaciones a esta normativa, desde el Consejo Autonómico se presentaron en el mes de febrero sugerencias en relación a tres apartados:

- Ayuda a Domicilio:
 - Incrementar la compatibilidad de horas del Servicio de Ayuda a Domicilio con las de Centro de día en franjas horarias que permitan la compatibilidad con la vida laboral de los familiares o cuidadores.
 - Plantear una vía de excepcionalidad que permita el acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio u otros de apoyo, para personas sometidas a tratamientos
- Centros de Día:
 - Para las personas con discapacidad: atendidas en su entorno de convivencia sería deseable establecer compatibilidad de alguna otra prestación con el servicio de Centro de Día.
 - No reducir la cuantía económica de la Prestación vinculada para el servicio de un Centro de Día ya sea para personas mayores o personas con discapacidad, cuando tienen reconocido el complemento de tercera persona.
- Prestación de Asistente Personal: se propone incluir la posibilidad de compatibilizar, en determinados supuestos, la asistencia personal como servicio complementario a las restantes prestaciones, con independencia de la intensidad con que se reciban.

Puedes consultar esta normativa, publicada en el BOE del 19 de julio 2023 en este [enlace](#)

✎ **ESTRATEGIA REGIONAL DE SALUD MENTAL EN CASTILLA Y LEÓN 2023-2030**

Ante la invitación para realizar aportaciones en relación al borrador de esta normativa, recibida en el mes de diciembre desde el Servicio de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Cuidados Paliativos – GRS, el Consejo se pronunció en los siguientes términos:



Memoria 2023

Se hace una valoración positiva del contenido de la Estrategia, como herramienta facilitadora y orientadora de acciones que desemboquen en la consecución de los objetivos que se propone.

Con el convencimiento de que la intervención profesional es el pilar esencial para el buen funcionamiento, la calidad y la eficacia de los recursos y dispositivos que desarrolla la estrategia, desde el Consejo requerimos que se dote de trabajadoras y trabajadores sociales a todos los recursos y dispositivos que se exponen en la estrategia para lograr la misión que se propone.

20

De igual modo, y considerando las necesidades de la población, entendemos necesaria la dotación de un equipo multidisciplinar en cada uno de los Centros de salud de atención primaria.

Como bien señala el citado documento, el abordaje transversal y comunitario centrado en las necesidades de las personas exige la generalización de la actividad a través de equipos multidisciplinarios. Sobre esta afirmación, el acto y la intervención profesional del Trabajo Social aporta y favorece un claro aumento en la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios de salud mental y el cumplimiento del objetivo de la rehabilitación.

Se precisa por tanto la aplicación de los medios necesarios para que esta Estrategia se haga realidad.

APORTACIONES AL V PLAN DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN



En el mes de diciembre se recibe en el Consejo la invitación a realizar aportaciones a través de dar respuesta a una encuesta, en el proceso de elaboración del V Plan de Salud de Castilla y León, con el objetivo de identificar los retos y problemas a abordar desde el punto de vista de los Colegios Profesionales.

Se remite a todos los Colegios para que puedan hacer las aportaciones que consideren de interés.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUCCIONES PREVIAS EN EL ÁMBITO SANITARIO Y LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE INSTRUCCIONES PREVIAS DE CASTILLA Y LEÓN



Ante la invitación para realizar alegaciones en relación a este Proyecto de Decreto, recibida en el mes de

Memoria 2023

septiembre desde la Dirección General de Calidad e Infraestructuras sanitarias - GRS, el Consejo remitió las siguientes propuestas:

1.-PREÁMBULO. Referencia a la Ley Orgánica 3/2021 de regulación de la eutanasia (LORE). Incorporar en la parte no dispositiva del decreto la necesaria referencia a la LORE, que reconoce el derecho a la eutanasia de las personas que hayan suscrito con anterioridad un documento de instrucciones previas, testamento vital, voluntades anticipadas o documentos equivalentes legalmente reconocidos (art. 5.2).

2.- ARTÍCULO 3.3 Y 3.4.- Incluir la solicitud de la prestación de ayuda para morir (solicitud Eutanasia), en el contenido del documento de instrucciones previas.

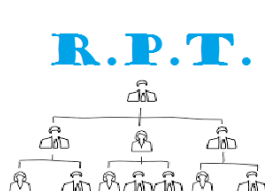
3.- ARTICULO 9. En cuanto a las Unidades habilitadas del Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León. Incluir en la Unidades Habilitadas, al profesional de Trabajo Social Sanitario para ofrecer información y otorgar las instrucciones previas de los ciudadanos, como se hace en gran parte de las Comunidades Autónomas.

4.- Unificar el concepto de Instrucciones Previas, Testamento Vital, y voluntades anticipadas ante la información que se ofrece al ciudadano.

Puedes consultar el Proyecto de Decreto en este [enlace](#)

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y GERENCIAS TERRITORIALES

En el mes de julio se tuvo conocimiento en el Consejo de la celebración de la reunión de la Mesa Sectorial para la inminente aprobación de la nueva RPT del personal funcionario de la Gerencia de Servicios Sociales y Gerencias Territoriales, así como de las modificaciones que la Administración autonómica de Castilla y León había incluido para debatir en la reunión de citada la Mesa Sectorial.



En condición de órgano de defensa institucional del Trabajo Social como profesión de colegiación obligatoria en la comunidad de Castilla y León, así como para la defensa de la calidad de prestación de servicios de carácter social a la ciudadanía de nuestra región, desde el Consejo se remitieron alegaciones solicitando su aplicación, que en modo resumido fueron las siguientes:

En las Secciones de Mujer, de forma casi general, se pretende excluir del acceso a las Jefaturas de Sección al Cuerpo Técnico de Diplomados Especialistas Asistentes Sociales, dejando el acceso exclusivo a los Cuerpos Superior y de Gestión de la Administración.

Memoria 2023

22

Cabe destacar que las/os Trabajadoras/es Sociales tenemos formación específica adecuada y experiencia para el abordaje técnico de las funciones requeridas en las Secciones de Mujer, sin existir justificación para ser excluidos en estos momentos. Máxime cuando por mucho tiempo se viene realizando la función correspondiente de estas Jefaturas por profesionales de Trabajo Social con plena capacidad y calidad.

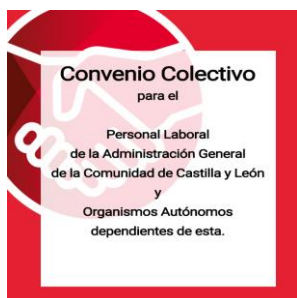
El Cuerpo técnico específico de Asistentes Sociales suele desempeñar su actividad mayoritariamente en las Gerencias de Servicios Sociales. Se accede mediante oposición en la que se incluye un temario sobre legislación general de la función pública y también específica sobre servicios sociales, que les dota de los conocimientos necesarios para ejercer su labor dentro del marco social y jurídico vigente.

En consecuencia con lo anterior, resulta incomprensible que las Jefaturas de la Sección de Mujer y otras que luego indicaremos, sean para funcionariado sin ninguna formación específica en la materia y que no se permita su acceso a profesionales con tal formación específica, como es el caso de los y las trabajadores sociales, quienes durante su formación académica y en el temario la oposición, abordan ámbitos de especialización en temas tan delicados como es, entre otros, el propio de la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, también se pretende excluir a profesionales del Trabajo Social al acceso a las Jefaturas de Sección de Dependencia, o las de Familia en algunos casos.

Se insta a una rectificación para subsanar las situaciones denunciadas.

ALEGACIONES AL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DE ESTA



En el mes de septiembre se solicitó al Consejo desde el Colegio de Salamanca-Zamora, que fueran presentadas alegaciones al citado Convenio, atendiendo a la exclusión del Trabajo Social como disciplina que pudiera optar a las plazas de la nueva categoría de Técnico de atención al menor.

Estudiada la documentación se remiten alegaciones al Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y

Organismos Autónomos dependientes de esta, instando a la inclusión de la titulación de Trabajo Social en los siguientes términos:

Se alude al Anexo I de la Resolución que define la clasificación profesional de las categorías de TÉCNICO/A DE ATENCIÓN AL MENOR EN INSTITUCIÓN, de TÉCNICO/A

Memoria 2023

DE ATENCIÓN AL MENOR EN MEDIO ABIERTO, y de RESPONSABLE NOCTURNO DE INTERNADO, estableciendo que para el acceso a las mismas se precisa estar en posesión de una titulación, refiriendo entre otras la de Trabajador Social.

Sin embargo, el Anexo I de la citada Resolución cuando refiere la clasificación profesional de la nueva categoría de TÉCNICO DEL MENOR, que aglutina a las tres anteriormente citadas, excluye la titulación de Trabajador Social. La eliminación de esta titulación universitaria supone una situación de vulneración de derechos a esta disciplina y a las y los profesionales titulados en la misma.

23

Ante esta situación, desde el Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León, en calidad de representante de la profesión en la demarcación territorial de Castilla y León, SE INSTA, atendiendo los principios de igualdad, capacidad y mérito que ha de garantizar en el acceso a la función pública, a la modificación del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta, incluyendo la titulación académica universitaria de TRABAJO SOCIAL como requisito de acceso a la incorporación de las categorías profesionales de TÉCNICO/A DEL MENOR.

Las alegaciones fueron remitidas tanto a la Gerencia de Servicios Sociales como a la Dirección General de Función Pública, recibiendo en el Consejo la siguiente la correspondiente respuesta aludiendo a la legalidad del Convenio, además de acompañar el siguiente texto:

Los profesionales a los que usted representa tienen una importante presencia en la Gerencia de Servicios Sociales a través del Cuerpo funcional de Técnicos y Diplomados Especialistas (Asistentes Sociales y Diplomados en Trabajo Social) al que están adscritos un número elevado de puestos de la RPT de personal funcionario, siendo un perfil en constante crecimiento dentro de la plantilla de la Gerencia de Servicios Sociales.

FIRMA ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN Y EL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO



La firma de la Adenda para el desarrollo de actuaciones de formación, dentro del Modelo «Objetivo Violencia Cero», tuvo lugar el 22 de agosto de 2023 a través de la modalidad online.

Tiene por objeto articular la colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Consejo de colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León para el desarrollo del Programa de

Memoria 2023

formación dirigido a Trabajadoras y Trabajadores Sociales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para recibir formación en materia de prevención, detección e intervención con víctimas de violencia de género, en el marco del Modelo de atención integral.

En esta edición del Programa formativo y sobre esta materia, se llevó a cabo formación de nivel básico y también formación de nivel especializado en los ámbitos de juventud y explotación sexual y trata.

24

✎ PROYECTO DE LEY DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CASTILLA Y LEÓN



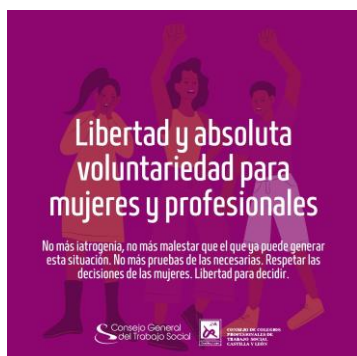
En el mes de octubre llegó al Consejo la información referida a la apertura de plazo de aportaciones al Anteproyecto de Ley de atención a la Infancia y adolescencia en Castilla y León. Una vez revisado el contenido por la Junta de Gobierno se considera muy generalista y poco definido, por lo que se acuerda esperar al desarrollo reglamentario posterior para realizar sugerencias.

3.2.2. INTERVENCIONES DEL CONSEJO DE DIFERENTES ENTIDADES

A lo largo de 2023 se han tenido en consideración desde el Consejo todas las invitaciones recibidas, intentado participar en la medida de lo posible, en base a la función de visibilizar a la profesión y la labor desarrollada por las trabajadoras y trabajadores sociales.

Bajo esta premisa, se han realizado las siguientes participaciones:

✎ INTERVENCIÓN EN LA CADENA SER EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD



En el mes de enero se recibe en el Consejo la invitación para intervenir en el programa "La ventana" de CyL de la Cadena Ser, para exponer las ayudas que tienen a su alcance las mujeres embarazadas en Castilla y León, dado que muchos de los abortos que se producen están motivados por que la madre considera que no va a poder afrontar lo que supone desde este punto de vista el nacimiento de un hijo.

El tema está precedido de las declaraciones del Vicepresidente del Gobierno de Castilla y León, manifestando que Castilla y León es la CCAA donde más se va a favorecer la



Memoria 2023

maternidad, al incluir sus polémicas medidas dentro de la Estrategia de la Junta para el fomento de la natalidad,

Participa en esta intervención la Vicepresidenta del Consejo, M^a José Salvador.

Puedes escuchar las manifestaciones del Consejo en este [enlace](#)

25

CELEBRACIÓN DEL X ANIVERSARIO DE LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA “IDEA USERA”

En el mes de febrero se recibe en el Consejo la invitación para asistir al acto organizado con motivo de la conmemoración del X aniversario de la citada entidad ubicada en Salamanca.

Este Centro residencial es propiedad de las Hermanas del Amor de Dios, y está gestionado por IDEA, contando en el equipo de profesionales con profesional de Trabajo Social.



En atención, apoyo y visibilidad de nuestra disciplina y de las compañeras que desarrollan su trabajo en esta entidad, se acepta la invitación, y participa en representación del Consejo Aurora Amparo Sardá, Vocal del Consejo y representante del Colegio de Salamanca-Zamora.

ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS CASTILLA Y LEÓN 2022

El Acto de entrega de estos Premios tuvo lugar el 21 de abril de 2023 en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid. El Consejo estuvo representado por la Vocal Aurora Amparo Sardá, en calidad de Vocal de la Junta de Gobierno.



Los Premios «Castilla y León» 2022 tienen como finalidad reconocer la labor de aquellas personas, grupos o entidades que contribuyan a la exaltación de los valores de la Comunidad castellana y leonesa, o, que, realizada por castellanos y leoneses, dentro o fuera del ámbito territorial de la Comunidad, suponga una aportación destacada al saber universal, estableciendo su otorgamiento anual, en las siguientes modalidades:

- a) De Investigación Científica y Técnica e Innovación: María Victoria Mateos Manteca.
- b) De las Artes: Luis Moro.
- c) De las Letras: Fernando Sánchez Dragó.
- d) De las Ciencias Sociales y Humanidades: Antonio Piedra Borregón.
- e) Del Deporte: Carolina Rodríguez Ballesteros.
- f) De los Valores Humanos y Sociales: Camino Francés Federación.
- g) De Tauromaquia: Pedro Gutiérrez Moya.

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

26

En 2023 se llevó a cabo en el parlamento autonómico, la tramitación de los proyectos de ley presentados por el Gobierno de Castilla y León en relación a:

1. "Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León"
2. "Proyecto de Ley de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León"



Dos proyectos de ley trascendentales para la ciudadanía de Castilla y León que, desde el PSOE de Castilla y León, consideramos que deben contar con el mayor consenso y participación posible de todas las organizaciones, colectivos y entidades implicados en el ámbito de competencia de ambos.

Por ello invitaron al Consejo el 27 de septiembre a mantener una reunión para aportar las mejores propuestas y sugerencias con el objetivo de, entre todos, conseguir redactar la mejor ley posible para la atención de las personas mayores y personas con discapacidad.

En representación del Consejo asistieron a la reunión las Vocales Cristina Pérez y Aurora Amparo Sardá, que se reiteraron en las aportaciones ya remitidas por nuestra entidad a petición del órgano competente de la elaboración del borrador de la norma en 2022, aportando el pronunciamiento de la profesión al respecto de ambas normativas. También en este momento de la reunión se realizaron nuevas sugerencias de los miembros de la Junta de Gobierno.

3.3. ACCIONES EN EL ÁREA DE RELACIONES INTERCOLEGIALES

INFORMES SOLICITADOS AL CONSEJO EN RELACIÓN A TEXTOS DE ESTATUTOS DE LOS COLEGIOS

En los primeros meses del año, desde el Registro de Consejos y Colegios profesionales de la Junta de Castilla y León, se requiere al Consejo Informe en relación al texto de la modificación de los Estatutos cursada por el Colegio de Trabajo Social de Burgos. Revisado el contenido se emite Informe favorable.

En el mismo periodo se recibe también en el Consejo por el mismo órgano, solicitud de Informe en relación al texto de los Estatutos presentados por el Colegio de Salamanca- Zamora. Revisado el contenido se observan algunas incidencias, por lo

Memoria 2023

que se eleva la consulta a la asesoría jurídica del Consejo General. Se emite el Informe solicitado atendiendo a los criterios establecidos por el Consejo General.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS EN CASTILLA Y LEÓN

27

En el desarrollo del Plan de Trabajo del Consejo para 2023 aprobado en la Asamblea, concretamente en relación a la actuación de coordinación de las comisiones técnicas de trabajo de los Colegios, se propuso a los Colegios la creación en el Consejo Autonómico de la Comisión de seguimiento de los Servicios Sociales de Base en la CCAA.



Esta Comisión de carácter permanente se constituye con el objetivo de facilitar el intercambio, conocer la situación y reflexionar sobre el posible apoyo del Consejo Regional y de los Colegios Territoriales, en su caso, a demandas, dificultades o retos compartidos en este ámbito de intervención: los servicios sociales de base.

Se trata de una gran oportunidad para crear un foro de debate y reflexión profesional, que nos permita conocer la realidad de los servicios básicos de nuestra comunidad, siendo las profesionales de este ámbito de intervención las protagonistas en el intercambio de información, y en el conocimiento y exposición de las experiencias de las diferentes CCLL.

Este espacio nace con el ánimo de ser un medio desde donde realizar propuestas consensuadas para la mejora de los servicios sociales, compartiendo necesidades, propuestas, oportunidades para mejorar la situación de la profesión y de las personas usuarias de los servicios públicos. Donde el Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León se ofrece para ser el interlocutor de las demandas y propuestas a los órganos competentes.

Se propone que esta Comisión permanente esté compuesta por dos representantes profesionales de Trabajo Social de CEAS de cada uno de los Colegios, y dos del Consejo, en este caso las Vocales Belén Salvador Jorge y Cristina Pérez Corona.

Con esta finalidad, se requiere a cada Colegio remita al Consejo la designación y los datos de sus representantes para que participen en la reunión que se convoca desde el Consejo y se celebra en la modalidad online el 16 de junio de 2023 con el siguiente orden del día:

1. Presentación de la Comisión permanente.
2. Presentación de las personas que participan en la reunión.
3. Establecimiento de líneas de trabajo, propuestas e iniciativas.

Memoria 2023

Participan en la misma 12 trabajadoras sociales de las diferentes Corporaciones Locales de nuestra CCAA, teniendo representación los Colegios de Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria, y Valladolid y Segovia. Como coordinadoras de la reunión participan Belén Salvador Jorge y Cristina Pérez Corona, en calidad de Vocales de la Junta de Gobierno del Consejo; también asisten M^a José Salvador y Aurora Amparo Sardá en calidad de Vicepresidenta y Vocal respectivamente de la Junta de Gobierno del Consejo.

En la reunión se adopta el acuerdo de iniciar una recopilación del personal con el que cuentan los Servicios Sociales de cada CCLL, al objeto de conocer el número de profesionales, disciplinas, medios y recursos que tienen a disposición. Se propone convocar una próxima reunión de esta Comisión para el último trimestre del año.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA DE LOS Y LAS TRAJADORAS SOCIALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS/CATÁSTROFES EN CASTILLA Y LEÓN



El objetivo del Proyecto es mantener actualizado un Equipo de Trabajadoras/es Sociales voluntarias/os para la intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes, que sea reconocido por los órganos competentes de la administración en esta materia, y poder participar como profesionales organizados, al igual que otras disciplinas, en situaciones de esta naturaleza.

Para el desarrollo de este Proyecto el Consejo se encuentra inscrito como entidad de voluntariado, registrado en el Registro regional de entidades de Voluntariado con el n^o de registro A-0408 desde febrero del año 2018.

Con el fin de clarificar a todos los Colegios las actuaciones a realizar a través de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales en cada provincia, como coordinadora territorial de emergencias en el Colegio, fue convocada por el Consejo una reunión conjunta de las coordinadoras de emergencias de cada Colegio con la coordinadora de esta materia del Consejo, la Vicepresidenta M^a José Salvador.

La reunión tuvo lugar el 14 de diciembre de 2023 en la modalidad.
Los contenidos fueron los siguientes:

- Información sobre el marco autonómico de Castilla y León en emergencias: Plan Territorial de protección civil de Castilla y León (PLANCAL), como instrumento que permite a la Administración de la Comunidad de Castilla y León hacer frente a las situaciones de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria que puedan presentarse en su ámbito competencial.
- Actuaciones para dar continuidad operativa al "Programa de Voluntariado para el apoyo del Consejo Regional y los Colegios Profesionales de Trabajo

Memoria 2023

Social a las situaciones de emergencias", registrado en el Registro de entidades de voluntariado de la Junta de Castilla y León desde el año 2018.

- Información sobre las líneas de trabajo y estrategia a seguir de manera conjunta por todos los Colegios en esta materia.
- Organización de formación de reciclaje dirigida a las personas que integran los equipos de profesionales de trabajo social voluntarios que constituyen el Programa en cada una de las provincias.
- Puesta en común de experiencias, reflexiones y aclaración de dudas que se planteen en los Colegios sobre esta temática.

29

Participaron en la reunión 6 coordinadoras de emergencias, estando representados los Colegios de Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria, y Valladolid y Segovia. Como coordinadora de emergencias del Consejo intervino M^a José Salvador, y en representación de la Junta de Gobierno del Consejo asistieron Carmen Ruth Boillos y Aurora Amparo Sardá, en calidad de Secretaria y Tesorera respectivamente.

MODIFICACIÓN DEL LOGOTIPO DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



En el mes de agosto, a raíz de las gestiones para la firma de la Adenda de formación con la Gerencia de Servicios Sociales y la Dirección General de Mujer, se recibe en la Consejo comunicación del Servicio de Identidad Institucional de la Junta de Castilla y León, instando a la necesidad de modificar el

logotipo del Consejo como actuación previa a la firma del citado documento, atendiendo a las siguientes fundamentaciones:

"Podemos comprobar que el logotipo del Consejo De Colegios Oficiales se apropia de parte de los elementos de la identidad corporativa de la Junta de Castilla y León. Esto es algo totalmente improcedente, ya que nuestra imagen corporativa está regulada en la oficina de patentes y marcas y la Ley de marcas especifica que ningún elemento de una imagen corporativa registrada (ni fragmento, ni su totalidad) podrá ser utilizada por terceros en su beneficio propio.

Esta es una circunstancia que el Consejo De Colegios Oficiales de Trabajo Social deberá solventar, ya que, además de no poder utilizar partes de nuestra identidad institucional en la suya, tampoco podrán aparecer junto a nuestro emblema cometiendo dicha incorrección."

Teniendo en cuenta que, para el Consejo la firma del Convenio suponía una cuestión prioritaria para oficializar las gestiones relacionadas con el desarrollo del Proyecto formativo, calendarizada su ejecución para el tercer cuatrimestre del año, se





Memoria 2023

adoptó el acuerdo de realizar una modificación provisional en el logo de representación del Consejo, eliminando los dos elementos objeto de controversia – Castillo y León-.

Una vez resuelta la incidencia, se acordó elaborar las bases para convocar un concurso con el cometido de diseñar un nuevo logo para el Consejo, y realizar la difusión del mismo entre las personas colegiadas y las Escuelas de Arte de la CCAA a principios del año 2024

30

MODIFICACIÓN DE LAS PAGINAS WEB DEL CONSEJO Y DE LOS COLEGIOS

De manera conjunta, desde el Consejo y los Colegios de Castilla y León se estudió la viabilidad de actualizar el diseño de la web de cada corporación colegial.



Al objeto de poder tener conocimiento de las posibilidades y lo que conlleva este paso, así como cualquier otra información necesaria para adoptar una decisión al respecto desde cada Colegio y el Consejo, se organizó una reunión online con el técnico que lleva la cuestión informática del Consejo General, que tuvo lugar el próximo 16 de mayo.

En la reunión participaron representantes de las Juntas de Gobierno de los Colegios de León, Palencia, Salamanca-Zamora y Soria, además de representantes del Consejo Autonómico.

La mayoría de los Colegios adoptaron el acuerdo de asumir el diseño para la nueva web corporativa la página que ofrece el Consejo General a todos los Colegios de manera gratuita, atendiendo a una evolución en la tendencia de la imagen que ofrece, así como al ahorro económico que supone.

El Consejo se sumará a esta iniciativa a lo largo del año 2024.

TALLER DE ETICA Y SERVICIOS SOCIALES: LAS COMISIONES DEONTOLÓGICAS COMO INSTRUMENTOS DE AYUDA PARA LOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL

Desde el Consejo y en el marco de apoyo a los Colegios en materia de Ética y deontología, uno de los ejes fundamentales que caracterizan a la estructura profesional, se organizaron dos talleres sobre ETICA Y SERVICIOS SOCIALES dirigidos a los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios.

Los talleres se impartieron desde una perspectiva teórico/práctica, ofreciendo la oportunidad de poner en común dudas, experiencias y reflexiones que se plantean

Memoria 2023

a los Colegios. Se celebraron en la modalidad online los días 21 y 28 de noviembre en horario de 17:00 a 19:00h.

La docencia corrió a cargo de los miembros de la Comisión Deontológica del Consejo, que a su vez es la de todos los Colegios de Castilla y León: Begoña García, José María Laso, Pablo de la Rosa y M Isabel Rodríguez.

31

Los contenidos tratados fueron los siguientes:

- 1.- Conceptos básicos:
 - Ética, Moral.
 - Ética profesional y ética institucional.
 - Ética institucional y acción profesional.
 - Deontología y ética.
- 2.- Código deontológico de Trabajo Social.
 - Ámbito de aplicación
 - Principios.
 - Derechos y deberes de los trabajadores sociales
- 3.- Funciones éticas de los colegios profesionales.
- 4.- Comisiones deontológicas: Protocolos de derivación de casos.
- 5.- Método deliberativo de intervención Ética de máximos y ética de mínimos.
- 6.- Diferencias entre comisiones deontológica y comités de ética.
- 7.- Conflictos éticos habituales en servicios sociales. Propuesta de estudio, reflexión, resolución y puesta en común de dos casos prácticos planteados a la Comisión Deontológica desde los Colegios.



Participaron en los talleres un total de 20 miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios, estando representados Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria, y Valladolid y Segovia, estando representada entre ellos varios miembros de la Junta de Gobierno del Consejo.

Las grabaciones de los contenidos de los talleres estuvieron a disposición de las Juntas de Gobierno de los Colegios hasta el 5 de enero de 2024.

CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO

El sábado, 18 de marzo de 2023, tuvo lugar la celebración de la Asamblea General Ordinaria del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León en Valladolid. En el orden del día se analizaron los siguientes aspectos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior (11/03/2022).
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2022.

Memoria 2023

3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance económico del año 2022.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Plan de Trabajo para el año 2023.
5. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2023.
6. Presentación y aprobación, si procede, del Código de Buen Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León.
7. Ruegos y Preguntas.

32

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO



A la Asamblea asistieron, además de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales, 22 de manera presencial y 22 a través de representación delegada.

Todos los puntos sometidos a votación/ratificación por la Asamblea fueron aprobados por unanimidad.

Se manifiesta el valor de la misión del Consejo y el agradecimiento a todas las personas que han formado y forman parte del mismo, así como a las personas que han asistido a la Asamblea. Se incide en la importancia de la participación y colaboración de todas las y los profesionales en la estructura colegial.

ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO TRABAJO SOCIAL CASTILLA Y LEÓN 2023

El Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León celebró el Acto de entrega del PREMIO TRABAJO SOCIAL CASTILLA Y LEÓN – 2ª edición 2023 el 18 de marzo de 2023 a las 13:00 h una vez finalizada la Asamblea General.

Este premio, que distingue la labor realizada en beneficio de la profesión y la investigación, surgió para reconocer la trayectoria profesional de los y las Trabajadoras Sociales de la Comunidad Autónoma, poniendo de manifiesto el valor del trabajo social y el papel que desempeña en la sociedad.

La Junta de Gobierno del Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León adoptó el acuerdo de conceder la II Edición de este Premio a Dª Carmen del Valle López, por su implicación en la mejora de la profesión en el ámbito académico, donde ha participado en su dilatada trayectoria profesional centrada en el Trabajo Social.



Al acto asistieron más de 60 personas y se desarrolló en torno al siguiente programa:

17:00 h Saludo y presentación del PREMIO TRABAJO SOCIAL CASTILLA Y LEÓN – 2ª edición, a cargo de Dª Mª del Mar González Prieto, Presidenta del Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León.



Memoria 2023

17:15 h Acto de entrega de la Distinción a la labor realizada en beneficio de la Profesión y a la investigación a la Trabajadora Social D^a Carmen del Valle López.

17:20 h Conferencia Magistral "Apuntes de supervivencia para profesionales del Trabajo Social" a cargo de D^a Carmen del Valle López.

33

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL

Apoyando la participación de los Consejos Autonómicos en sus actos y Asambleas, con voz, pero sin voto, como reflejan los Estatutos del propio Consejo General, a lo largo del año el Consejo de Castilla y León ha participado en la modalidad online, representado por M^a del Mar González, en calidad de Presidenta, en las dos Asambleas convocadas.

El 25 de marzo se convocó con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Aprobación, si procede, Memoria económica 2022 y Memoria del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano del Trabajo Social.
- 3.- Aprobación, si procede, del programa de trabajo 2023.
- 4.- Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2023.
- 5.- Presentación II Informe sobre evolución de la colegiación.
- 6.- Informe de la Comisión del Buen Gobierno.
- 7.- Información sobre el desarrollo de las XII Jornadas Estatales de Servicios Sociales en contextos urbanos y rurales 2023.
- 8.- Escuela de Verano 2023.
- 9.- Fondo de cooperación para emergencias.
- 10.- Renovación Código Deontológico.
- 11.- Ruegos y preguntas.



El 16 de diciembre fue convocada la Asamblea General Ordinaria del Consejo General, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Aprobación, si procede, del programa de trabajo 2024.
- 3.- Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2024.
- 4.- XII Premio Estatal del Trabajo Social 2024 candidaturas.
 - Votación y aprobación de las candidaturas premiadas.
 - Modificación del Reglamento de los premios.
- 5.- Información sobre el proceso de actualización del Código Deontológico. III Convocatoria de la Red de Ética y Deontología de Trabajo Social (RedTS)
- 6.- Presentación y ratificación de la investigación "Las funciones y competencias de los/as profesionales del Trabajo Social en España".
- 7.- Ruegos y preguntas.

Memoria 2023

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LAS XII JORNADAS DE SERVICIOS SOCIALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS



El Consejo General del Trabajo Social en colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Burgos celebró estas las XII Jornadas Estatales de Servicios Sociales los días 20 y 21 de octubre en el Fórum Evolución Humana de Burgos, con el apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Federación

Estatual de Municipios y Provincias de España (FEMP)

En la Mesa de presentación de las Jornadas participó en representación del Consejo de Castilla y León la Vicepresidenta, M^a José Salvador Pedraza, centrando muy certeramente su intervención en el recorrido de los Servicios Sociales desde sus inicios y en el reconocimiento a tantas trabajadoras y trabajadores sociales que nos han precedido y han trabajado día a día para que los Servicios Sociales hayan llegado a nuestros días.

El evento contó con la presencia de numerosos/as expertas, más de 300 trabajadoras y trabajadores sociales, y personas usuarias, compartiendo reflexiones y debates sobre los desafíos y retos futuros de los Servicios Sociales.

Entre las conclusiones de las Jornadas se destaca que el refuerzo y la visibilización del ámbito rural es clave y fundamental en el desarrollo y la consolidación de los Servicios Sociales del futuro. El sistema ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones la importancia de la cohesión social, la defensa de la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Las reivindicaciones al mundo rural fueron una constante a lo largo de todas las mesas de debate, la importancia de tejer vínculos comunitarios, de garantizar una atención cercana que asegure el acceso a los Servicios Sociales independientemente del lugar de residencia de las personas.

En diferentes momentos de la Jornada se ha reconocido, apoyado y reforzado el movimiento "Reconocimiento YA" de las profesionales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Burgos que llevan años luchando por la mejora de las condiciones laborales para poder ofrecer una atención de mayor calidad y calidez. Como profesionales necesitamos valentía para luchar por unas mejores condiciones laborales, por un trabajo digno; no debemos tener miedo de reivindicar nuestros propios derechos como profesionales.

Todas las asistentes concluyen que se llevaron como mensaje potente de las Jornadas: que nuestra intervención "no dañe", "al menos... no dañar".



Memoria 2023

El Consejo de Trabajo Social de Castilla y León felicita al Colegio de Burgos por la organización y acogida de las Jornadas. Estos encuentros profesionales constituyen un refuerzo, un chute de energía y ganas de trabajar en el día a día.

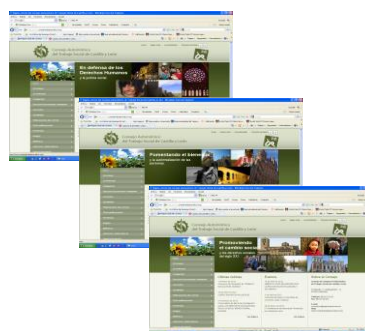
PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

35

✎ PÁGINA WEB

www.consejotrabajosocialcyl.org

La Web del Consejo Autonómico de Trabajo Social pretende aportar información actualizada, a través de un amplio y completo menú, con la inmediatez que permiten las nuevas tecnologías.



Muchos de sus apartados se complementan con las páginas de los Colegios provinciales de la comunidad. Su objetivo se fundamenta en el establecimiento de cauces de comunicación activa entre las personas colegiadas, facilitando el intercambio de experiencias, iniciativas, propuestas...

Tiene como fin ser una herramienta colaborativa, sumando aportaciones de los y las trabajadoras sociales, las organizaciones profesionales y las administraciones, conformando y compartiendo información.

Entre los diferentes apartados de la web, destacamos el ESPACIO COLABORATIVO PARA PUBLICACIONES DE LAS PERSONAS COLEGIADAS Y DEL CONSEJO, rincón público y abierto destinado a alojar, publicitar y compartir artículos e investigaciones de interés social de las personas colegiadas de Castilla y León.

Invitamos a todos los Colegios a que incidan en la difusión de esta posibilidad, así como a las personas colegiadas a participar, realizando aportaciones de interés para la profesión y para las y los profesionales.

En el año 2023 se han colgado todas las informaciones recibidas que puedes consultar en este [enlace](#).

De igual modo, es preciso destacar la Plataforma de formación on line del Consejo, a través de la herramienta MOODLE, que se encuentra a disposición de todos los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León, teniendo como objetivo favorecer el aprendizaje online a todas las trabajadoras y trabajadores sociales.

En el año 2023 la plataforma fue utilizada por el Colegio de Valladolid y Segovia en el primer cuatrimestre del año, para impartir un curso sobre "DIAGNÓSTICO SOCIAL",



Memoria 2023

y en el tercer cuatrimestre del año la usó el Consejo para llevar a cabo la formación asincrónica de los cursos "VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL" y "VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL, JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA".

36

RED SOCIAL X

[@TrabSocialCyL](https://twitter.com/TrabSocialCyL)

En el año 2023 desde el Consejo se sigue utilizando esta red social para publicar, compartir, intercambiar y descubrir información. La Vocal Carmen Ruth Boillos asume la comunicación del contenido a través de esta red.



En la red se cuenta con 233 seguidores, entre los que se encuentran trabajadoras y trabajadores sociales, colegios de trabajo social de todo el territorio nacional y entidades de Castilla y León y del resto del territorio estatal.

PROTOCOLOS DE GESTIÓN APLICADOS EN EL CONSEJO

CANAL DE DENUNCIAS DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



Atendiendo a la implantación del Canal de denuncias, en aplicación y cumplimiento como entidades de Derecho público, de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, desde este Consejo Autonómico se ha estudiado y reflexionado sobre este tema.

Teniendo en cuenta que, tanto la Directiva europea 2019/1937 como la Ley española que la desarrolla -2/2023 de 20 de febrero-, permiten implementar un canal de denuncias gestionado de manera interna, y que la función de Responsable del mismo puede estar desempeñada por una comisión, equipo u órgano colegiado, la Junta de Gobierno del Consejo Autonómico en el mes de diciembre adoptó el acuerdo de solicitar al Consejo General que ejerciera como figura de Responsable del Canal de denuncias del Consejo Autonómico, llevando a cabo la gestión del canal a través del aplicativo de la página web del Consejo.

Se adoptó este acuerdo considerando que órganos conocedores de la organización profesional, a la vez que independientes, son las entidades idóneas

Memoria 2023

para conocer y resolver sobre las posibles denuncias que entraran el canal, garantizando confidencialidad, objetividad, independencia y eficacia.

Si bien la entrada en vigor de la normativa sobre el canal de denuncias entró en vigor el 1 de diciembre de 2023, aún está pendiente la publicación del Reglamento que la desarrolla, así como la constitución del órgano competente en la materia.

37

✎ PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE VISADOS Y FACTURAS DEL CONVENIO DE VALORACIÓN DE FAMILIAS PARA ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPA)

Protocolo para la comunicación al Consejo de los visados realizados en los Colegios de los informes del Convenio del TIPA, así como la facturación de las profesionales por las valoraciones realizadas.

Tiene una periodicidad mensual, y los Colegios lo remiten al Consejo entre el 20 y el 25 de cada mes, acompañado de las facturas correspondientes, a fin de gestionar la facturación a la Gerencia.

El abono de la facturación a las profesionales por los trabajos realizados se ha gestionado de manera inmediata desde el Consejo, una vez abonadas por la Gerencia las facturas.

✎ APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL CONSEJO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN



En esta materia se continua con los servicios ofrecidos por la empresa RB Soluciones, donde esta incluida la figura del Delegado de protección de datos. En el mes de julio se llevó a cabo la actualización y auditoría anual sobre Protección de datos, en relación a los datos que se manejan desde el Consejo.

COLABORACIÓN CON LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo ha prestado colaboración y apoyo a todos los temas planteados por parte de los Colegios provinciales, procurando ofrecer respuesta a la mayor brevedad posible.

Se ha mantenido una comunicación continua y fluida, un propósito de hacer de manera conjunta y transparente, difundiendo puntualmente todo el trabajo realizado a los Colegios.



Memoria 2023

A lo largo de 2023 se han enviado más de 200 comunicaciones desde el Consejo Autonómico a los Colegios sobre diversos temas de interés profesional, proponiendo su difusión entre las personas colegiadas.

EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL EN EL DIA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

38



El 21 de marzo de 2023, con motivo de la conmemoración del DIA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL, en esta ocasión con el lema *Respetando la diversidad a través de la acción social conjunta*, el Consejo felicitó a todos los Colegios y las personas colegiadas de la CCAA.

Igualmente hizo difusión de todos los actos organizados por los Colegios con motivo de esta festividad.

CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTOS MENINAS 2023.

El Reconocimiento Meninas 2023 convocado por la Delegación de Gobierno de Castilla y León, es un acto enmarcado en las actividades que se realizan con motivo de la celebración del 25 de noviembre y la erradicación de la Violencia de Género.

Valorando esta convocatoria, desde el Colegio de Trabajo Social de León, entendiendo que las trabajadoras y trabajadores sociales de Castilla y León son merecedoras, por su acción colectiva, por el respeto y la gratitud de aquellas mujeres a quienes acompañan en su proyecto de vida, a la nominación para el RECONOCIMIENTO MENINAS 2023, representadas por el Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León, proponen a todos los Colegios de la CCAA la posibilidad de realizar una acción conjunta para la candidatura.



La candidatura es presentada por cada Colegio en la Subdelegación de Gobierno de la provincia. Finalmente, la candidatura no se resolvió favorablemente.

Memoria 2023

DIFUSIÓN DE INFORMACIONES DE INTERES DE OTRAS INSTITUCIONES

- ✶ V JORNADA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: COMO COMBATIR EL BORRADO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL PERIODISMO. Organizada por la Delegación del Gobierno en Castilla y León junto con la Asociación de Periodistas Feministas de Castilla y León.

Puedes visualizar la Jornada en este [enlace](#)

- ✶ WEBINAR LA MEDIACIÓN A DEBATE: "EL ESTATUTO DEL TERCERO NEUTRAL" Organizada por Frapromed Profesionales de mediación.

Puedes visualizar la webinar en este [enlace](#)

- ✶ II JORNADAS DEL BUEN TRATO: CUIDANDOME, CUIDANDOTE, CUIDANDONOS. Organizada por el Colegio de Psicólogos de Castilla y León.
- ✶ Difusión del Programa de Estancias Temporales de la Junta de Castilla y León, informado desde el Programa de ACOGIMIENTO FAMILIAR de la Junta de Castilla y León que lleva Cruz Roja.
- ✶ Convocatoria del 6º CONCURSO DE CORTOS SOBRE IGUALDAD organizado por INICE.

3.4. ACCIONES EN EL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

PROYECTO DE DETECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE INCIDENTES Y/O DELITOS DE ODIO POR MOTIVACIÓN RACISTA, XENÓFOBA O INTOLERANCIA ASOCIADA



Accem desarrolla el proyecto de "Detección y asistencia a víctimas de incidentes y/o delitos de odio por motivación racista, xenófoba o intolerancia asociada", financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el fondo FAMI de la Unión Europea.

La protección y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como la defensa de la Igualdad de Trato y No Discriminación, constituye una condición indispensable para garantizar la integración efectiva de las personas inmigrantes, y asegurar la construcción de una sociedad inclusiva y cohesionada.

Entre los objetivos del proyecto está la detección de incidentes con motivación racista y discriminatoria y/o delitos de odio y el apoyo y asesoramiento a las víctimas con la finalidad de facilitar su denuncia, reduciendo con ello el alto grado de infradenuncia que se produce en este ámbito. Para ello se ofrece a las víctimas un adecuado apoyo jurídico y social.



Memoria 2023

Desde el Proyecto, se desarrollan las siguientes actividades:

- Asesoramiento jurídico y social. - Acompañamiento, seguimiento y protección jurídica ante la interposición de la denuncia. - Sesiones grupales identificativas a potenciales víctimas. - Creación de grupos de apoyo mutuo para víctimas de incidentes racistas/discriminatorios/de odio.

Desde el Consejo se remite la información del Proyecto a todas las personas colegiadas a través de los Colegios.

40

Puedes visualizar el folleto informativo del Proyecto en este [enlace](#)

PROYECTO FORMATIVO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Este proyecto formativo fue llevado a cabo a lo largo de 2023 fue una Iniciativa promovida por el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y AASS de Castilla y León en colaboración con la Dirección General de Mujer de la Gerencia de Servicios Sociales, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.



Tuvo como objetivo formar a Trabajadoras y Trabajadores Sociales en capacidades y aptitudes necesarias para la prevención, detección e intervención en la Violencia de Género, favoreciendo de este modo la prestación de sus servicios profesionales tanto en los Centros

de Acción Social como en cualquier otro ámbito de intervención del Trabajo Social del Tercer Sector, aportando conocimientos y herramientas, creando espacios para intercambiar experiencias, unificar esfuerzos y construir de manera colectiva conocimiento relevante y útil, como profesionales comprometidas y agentes involucradas en la erradicación de la Violencia de Género.

La convocatoria de la formación fue pública, abierta y gratuita, y se desarrolló en la modalidad online, sincrónica y asincrónica, tratando de facilitar al máximo la participación de las personas interesadas en esta formación.

Este segundo proyecto formativo comprendía dos actividades formativas diferenciadas:

- ✓ Un curso de nivel básico, denominado VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL (I), que buscaba empoderar a los participantes con el conocimiento y las habilidades necesarias para contribuir a la construcción de comunidades libres de violencia de género.
- ✓ El curso de nivel especializado, denominado VIOLENCIA DE GÉNERO:

Memoria 2023

PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL (II), JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA, buscaba capacitar a profesionales de manera especializada, asegurando que estén equipados para abordar las complejidades de la violencia de género, particularmente en el contexto de la juventud y la explotación sexual.

Ofreció la especialización y complemento sobre la materia impartida en el nivel básico, profundizando y abordando contenidos sobre ámbitos y actividades complementarias y concretas de la Violencia de Género en el ámbito de la Juventud, y en la actividad de la Explotación sexual, prostitución, trata de seres humanos, etc.

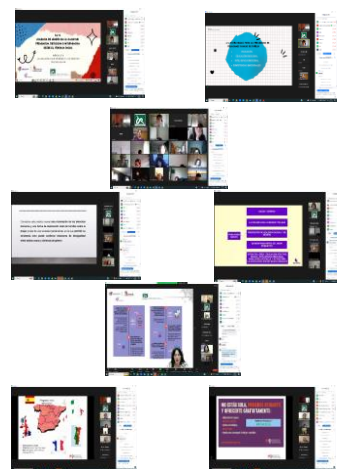
Dada la amplia demanda para esta formación especializada, se celebraron dos ediciones de este curso. Para cursar la formación de este nivel fue requisito imprescindible acreditar un mínimo de 25 horas de formación básica en Violencia de Género.

Este proyecto de formación ha conseguido el objetivo de formar en materia de Violencia de Género, tanto a nivel básico como especializado, a 375 profesionales, Trabajadoras y Trabajadores Sociales de las nueve provincias que constituyen el territorio de la CCAA.

En el curso de nivel básico, denominado VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL (I), se formaron 125 profesionales (116 mujeres y 9 hombres).

En las dos ediciones del curso de nivel especializado, denominado VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL (II), JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA, se formaron un total de 250 profesionales (238 mujeres y 12 hombres).

Teniendo en cuenta el ámbito territorial de implementación de este proyecto de formación en VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL, nivel I y II, considerando la amplia extensión del territorio y la ubicación física de las profesionales a quien va dirigida la formación, tratando de facilitar al máximo la participación de las personas interesadas en este aprendizaje, la conectividad y la disponibilidad de tiempo, la formación se desarrolló íntegramente en la modalidad online, que permite flexibilidad, ubicuidad, adaptación e inclusión.



En cada curso se combinó la formación en la modalidad sincrónica –a través de videoconferencia, pantalla compartida, pizarra y material multimedia, con interacción en tiempo real entre estudiantes y personal docente, facilitando la

Memoria 2023

comunicación directa, el intercambio de opiniones, consultas y dudas en tiempo real-, con la modalidad asincrónica, aportando contenidos, materiales de aprendizaje, variedad de recursos didácticos y actividades individuales y grupales (tutorías, foros, hilos de discusión, material multimedia) disponibles en todo momento para el alumnado, con interacción del docente y facilitando al mismo medir el proceso de aprendizaje para mejorar todos los aspectos.

Las fechas de celebración de la formación han sido las siguientes:

- ✓ El curso de nivel básico, denominado VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL (I), se desarrolló del 18 de octubre al 7 de noviembre de 2023, en la modalidad online, con una duración total de 27,5 horas. Estuvo impartido en la modalidad sincrónica y asincrónica por las trabajadoras sociales D^a Carmen Heras Zamarro, D^a Almudena Luis Lazcano, y D^a Beatriz Onecha Celestino, todas ellas con una dilatada experiencia teórico-práctica en los contenidos a impartir. Las materias transversales de este curso fueron impartidas por D^a Jéssica Martínez Sánchez, Licenciada en Psicología.
- ✓ La primera edición del curso de nivel especializado, denominado VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL (II), JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA, se desarrolló tal como estaba programado del 18 de septiembre al 8 de octubre de 2023, en la modalidad online, con una duración total de 27,5 horas, impartido en la modalidad sincrónica y asincrónica.
- ✓ La segunda edición del curso de nivel especializado, denominado VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL (II), JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA, se desarrolló tal como estaba programado del 2 al 22 de octubre de 2023, en la modalidad online, con una duración total de 27,5 horas.

En las dos ediciones del curso de nivel especializado participaron como docentes para las materias teóricas en la modalidad sincrónica y la modalidad asincrónica las trabajadoras sociales D^a M^a Angélica Cosmen González y D^a M^a Isabel Rodríguez Conde, ambas también con amplia experiencia en los contenidos especializados a impartir. Las materias transversales de este curso también fueron impartidas por D^a Jéssica Martínez Sánchez, Licenciada en Psicología.

En este curso de nivel especializado participaron también diferentes entidades especializadas con experiencia en intervención con juventud, explotación sexual y trata, exponiendo los proyectos los que desarrollan, las experiencias y buenas

Memoria 2023

prácticas. Estas entidades fueron:

- ✓ Unidad de familia (UFAM) Policía Nacional – D^a Carolina del Amo Herrera, Inspectora y Jefa Provincial de la UFAM.
- ✓ Asociación Leonesa Simone de Beauvoir – D^a Begoña Pérez Álvarez, Psicóloga clínica.
- ✓ ADAVAS – D^a Lucía Lorenzana Fernández, Licenciada en Psicología.
- ✓ Proyecto Esperanza - D^a Marta González Manchón, Licenciada en Derecho.
- ✓ APRAMP - Jennifer Duran Fernández. Trabajadora Social.
- ✓ TRABE – Norma Ageitos Urain, Socióloga y Sexóloga.

43

Atendiendo a las valoraciones emitidas por el alumnado en la evaluación del Proyecto formativo, que contemplaba un curso de nivel básico sobre VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL, y dos ediciones del curso de nivel especializado sobre PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUVENTUD, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA, organizados por el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y AASS de Castilla y León en colaboración con la Dirección General de Mujer de la Gerencia de Servicios Sociales, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, se concluye que la valoración de esta formación ha sido altamente positiva y satisfactoria.



Queda constatado a través de los resultados obtenidos, tanto de la alta demanda de matrículas presentadas como por la excelente puntuación y acogida de las y los profesionales participantes, que las acciones formativas llevadas a cabo han resultado muy útiles y aprovechables en la intervención profesional, deduciéndose la necesidad de dar continuidad a la aplicación del Convenio de colaboración entre ambas entidades en próximas anualidades fomentando la formación continua de las y los profesionales materia de erradicación de la Violencia de

Género.

La violencia de género persiste como un desafío social y cultural que afecta a comunidades en todo el mundo. En este contexto, la formación continua en la prevención, detección e intervención en la violencia de género se presenta como una necesidad imperativa, esencial para las y los profesionales.

La conciencia y comprensión de la violencia de género han evolucionado a lo largo del tiempo, revelando la necesidad de actualización constante en las estrategias de prevención. La formación proporciona a los profesionales las herramientas y conocimientos necesarios para identificar patrones de violencia, entender las dinámicas subyacentes y abordar eficazmente las situaciones de riesgo. Además, facilita la adopción de enfoques basados en la igualdad de

Memoria 2023

género, promoviendo una cultura que rechaza la violencia y fomenta relaciones saludables.

La detección temprana es un componente crucial en la lucha contra la violencia de género. La formación continua capacita a los profesionales para reconocer signos y señales, incluso aquellos más sutiles, que podrían indicar la presencia de abuso, algo esencial en el entorno profesional, ya que permite una intervención temprana que puede salvar vidas y prevenir la perpetuación del ciclo de la violencia.

44

La intervención efectiva requiere un entendimiento profundo de la complejidad de la violencia de género, así como habilidades empáticas y estrategias apropiadas para abordar las necesidades específicas de las víctimas. La formación continua garantiza que los profesionales estén equipados con las últimas investigaciones, mejores prácticas y recursos disponibles para ofrecer un apoyo integral y personalizado a quienes lo necesitan.

Además, en un mundo en constante cambio, es crucial adaptarse a nuevas realidades y desafíos. La formación continua permite a los profesionales mantenerse actualizados frente a las dinámicas cambiantes de la sociedad, incluyendo la influencia de las tecnologías de la información y las redes sociales en la violencia de género.

En resumen, la formación continua en la prevención, detección e intervención en la violencia de género es esencial para construir una sociedad más justa e igualitaria. Al invertir en la educación y capacitación constante, estamos construyendo una red de profesionales y ciudadanos/as empoderados/as que pueden trabajar juntos para erradicar la violencia de género y crear un futuro más seguro y equitativo para todos.

CONVENIOS EN MATERIA DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LAS PERSONAS COLEGIADAS

Desde el Consejo Autonómico se ha seguido apoyando y fomentando la formación de las personas colegiadas, en este caso a través de la firma de convenios de colaboración con entidades y universidades.

Se estipulan descuentos a las/os profesionales colegiadas/os de toda la comunidad en diferentes acciones formativas:



Convenio

Convenio con la Universidad Oberta de Catalunya (UOC)

La UOC y el CONSEJO acuerdan facilitar el acceso a los estudios universitarios oficiales y propios de la UOC a los profesionales colegiados del CONSEJO



Memoria 2023

AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN ofreciendo ayuda económica para el estudio en las matrículas.

Los estudios universitarios propios de la UOC a los que se facilitará el acceso son los siguientes:

- Programas de máster propio.
- Programas de diploma de posgrado.
- Programas de especialización.
- Programas de corta duración.
- Cursos de idiomas.

Los estudios universitarios oficiales de la UOC a los que se facilitará el acceso son los siguientes:

- Programas de grado.
- Programas de máster universitario.
- Programas de doctorado.

Convenio con la Asociación Profesional de Orientadores/as Sociolaborales AOSLA-Gizalan

Se ofrece un descuento a las personas colegiadas interesadas en la realización de las acciones formativas impartidas y CERTIFICADAS por AOSLA-Gizalan (las certificadas por otras entidades que fueran colaboradoras de AOSLA-Gizalan no están incluidas)

Convenio con la Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas (EADAE)

Se ofrece a las personas colegiadas interesadas en la realización del curso "Experto Universitario en Mediación Familiar y Resolución de Conflictos en la Comunidad de Castilla y León" un descuento en el coste del curso.

DESARROLLO DEL CONVENIO DE VALORACIÓN DE FAMILIAS PARA ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPA)

En relación al seguimiento del Convenio suscrito con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en materia de valoración de familias para adopciones, la Comisión Rectora del TIPA ha participado y gestionado a lo largo del año todas las circunstancias que han ido surgiendo.



Las representantes del TIPA a lo largo de 202 han sido la Vocal Ana Belén Salvador Jorge en un primer periodo, y la Vocal Cristina Pérez Corona en el segundo periodo.



46

Se remite a los Colegios y a las personas que conforman el turno del TIPA en la CCAA el Acta de la reunión de la Comisión Técnica permanente de seguimiento del Convenio del TIPA, celebrada el 28 de noviembre de 2022.

Desde el Consejo se ha gestionado con diligencia, la documentación emitida por la Gerencia de Servicios Sociales dirigida a las técnicas del TIPA, la atención a las familias solicitantes, así como la facturación correspondiente.

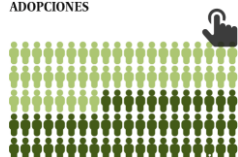
En la reunión de la Comisión Técnica de seguimiento del TIPA celebrada el 22 de diciembre de 2023 la Gerencia informa que se observa un descenso en el número de ofrecimientos presentados para adopciones nacionales y un ligero incremento de los ofrecimientos para adopciones internacionales con respecto a años anteriores; también un ligero descenso del número de informes de seguimiento.

Memoria 2023

Asimismo, la Gerencia de Servicios Sociales informa sobre la valoración de efectos no deseados en los procesos adoptivos, con interrupción en la guarda con fines de adopción, que en el año 2023 ha ocurrido en 5 ocasiones.

La relación de informes visados y facturados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 entre todos los Colegios que componen el Consejo son los siguientes:

ADOPCIONES



- Informes de valoración de Adopción Nacional: 54
- Informes de valoración de Adopción Internacional: 19
- Informes de seguimiento de Adopción Internacional: 76

Atendiendo a la caducidad del Convenio a 31 de diciembre de 2023 es procedente mantener una reunión con el órgano firmante del Convenio, la Gerencia de Servicios Sociales. Con el objeto de preparar la reunión, se informa a todas las profesionales del turno, solicitando aportaciones y sugerencias. La respuesta obtenida fue unánime: se requiere actualización de los honorarios, sobre los que no se ha realizado ninguna modificación desde el año 2009.

Considerando estas demandas, el 2 de octubre de 2023 se solicita una reunión con la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, órgano competente en esta materia del Convenio. Por parte del Consejo se prepara la reunión fundamentando fehacientemente y documentalmente el requerimiento de actualización de tarifas del Convenio.

Entendiendo que tanto el Convenio como el trabajo en equipo se desarrolla con el Colegio de Psicólogos, ponemos en su conocimiento la idea de solicitar una reunión y las reivindicaciones, siendo su respuesta de apoyo total en todo.

La reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio es convocada por el órgano competente para el 28 de noviembre de 2023. En resumen, en la reunión informan de lo siguiente:

- no hay posibilidad de hacer ninguna modificación en el Convenio.
- van a dar inicio a la tramitación de la gestión de externalización del contenido del Convenio, a través de una convocatoria de Concierto en concurrencia competitiva.
- estudiarán si de alguna manera fuera viable la gestión por algún medio externo al Convenio de tramitar los desplazamientos que conllevara la visita domiciliaria que ha de realizar la TS, fuera del término municipal de empadronamiento de la profesional del TS.

Días más tarde se recibe en el Consejo propuesta de Adenda de prórroga del Convenio, con vigencia del 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2024, en las mismas condiciones que las actuales.

Memoria 2023

Observando que en el texto de la Adenda no se asumen ninguna de las demandas planteadas, desde el Consejo se remite escrito incidiendo nuevamente en todas las reivindicaciones expresadas en la reunión, manifestando que existe margen de actuación, dado que la dotación presupuestaria que el Convenio establece para cada año (60.000 €), en los últimos tres años únicamente se ha aplicado un 70% aproximadamente.

48

La Gerencia insiste en que la prórroga es hasta el 31 de mayo de 2024. Posteriormente informan de las obligaciones que conlleva el Convenio quedando extinguido a 31 de diciembre de 2023.

En el BOCyL del 24 de enero de 2024 salió publicada la ORDEN FAM/25/2024, de 12 de enero, por la que se aprueban las bases de la acción concertada en el ámbito de protección a la infancia para la prestación de servicios en los procedimientos de adopción de menores.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE OTRAS ENTIDADES Y OFERTAS DE EMPLEO RECIBIDAS EN EL CONSEJO



El Consejo ha difundido puntualmente a todos los Colegios todas las acciones formativas y ofertas de empleo recibidas de diferentes entidades, siempre que tuvieran relación con la profesión, facilitando con ello la formación continua de las personas colegiadas, así como el desarrollo profesional.



Memoria 2023

49

4. GALERÍA FOTOGRÁFICA DE LOS ACTOS ORGANIZADOS Y CELEBRADOS POR LOS COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE ÁVILA

50



Los trabajadores sociales estamos expuestos, en gran medida, a sufrir Burnout debido a las nuevas situaciones que están emergiendo cada vez con mayor frecuencia y en las que en ocasiones, no se tiene la respuesta inmediata.

Agotamiento emocional, ritmo de trabajo acelerado y sin control, estrés...
Estoy quemado, ¿cómo se llama???



El día 25 de mayo de 17,30h a 20h desde el Colegio Oficial de Trabajo social de Ávila, en una sesión práctica...

Hablamos de Burnout



Lugar: El Cobijo (Avenida Derechos Humanos, 11, Ávila)

Hora: De 17,30h a 20h

Imparte: Joaquín Olivera, psicólogo, terapeuta de grupo, empleo de técnicas activas.



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS

Artículos en Prensa por el Día del Trabajo Social

Diario de Burgos MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023

51



Conferencia sobre ginecología

En el Día Mundial del Trabajo Social, que se celebró ayer, el Foro Solidario acogió la conferencia del ginecólogo de la Unidad de Atención a la Mujer del HUBU Abel Renuncio, en la que el médico trató temas como la anticoncepción, la interrupción voluntaria del embarazo o violencia sexual, entre otros. El acto estaba organizado por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Burgos / VALDIVIELSO

Concentración y Lectura del manifiesto en la Plaza Mayor de Burgos



Los trabajadores sociales celebran su día

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales conmemoró ayer el día de su profesión con varios actos, entre los que destacó la concentración en la Plaza Mayor para la lectura de un manifiesto en el que se resaltó el lema 'Respetando la diversidad a través de la acción social conjunta' para la defensa de los derechos sociales de la ciudadanía. / ALBERTO RODRIGO

Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS

ACTIVIDADES:

- Entrega de Pin-insignia a la colegiada más antigua 2023

Homenajeadas: Rosa María García del Álamo

Hacen entrega: Ana M^a Fernández Zaldívar y Belén Salvador Jorge presidenta y vocal respectivamente.



- Día del Trabajo Social

Presentación de la Jornadas y posterior Ponencia informativa a cargo de Abel Renuncio de la Unidad de atención a la mujer.



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS

53



Coloquio tras la proyección de "Las Chicas del Prats" dirigido por TS de Diputación de Burgos dentro de los actos por el Día del Trabajo Social.



Concentración en la Plaza Mayor de Burgos en el Día del Trabajo Social



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS

54



Iluminación del Ayuntamiento de Burgos por el Día del Trabajo Social



Concentración y lectura del manifiesto en el Día de Trabajo Social en Miranda de Ebro.



Reunión de la Junta Directiva del colegio de Burgos

Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS

55



- **Manifestación por la Sanidad Pública 28 Febrero**



- **Jornadas Estatales Servicios Sociales en Burgos: Presentación de mesa y foto de la cena y foto de la preparación de la jornada**



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE BURGOS

56



- **Manifestación 23/N**
- **Día de los Derechos Humanos** mesa redonda "Defendiendo los Derechos Humanos como compromiso social"



y presentación del proyecto "Efecto Mariposa: Supervivientes del suicidio"



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN

DTS INSIGNIA COLEGIADA MÁS ANTIGUA

57



CALLE MEDIADORES MERCANTILES



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN

PRESENTACIÓN SERVICIO DE AUTOCUIDADO

58



DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL 2023

CINE SOCIAL



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN

PRESENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIOS SOCIALES DESDE EL TRABAJO SOCIAL



NOMBRAMIENTO DE LA CALLE "ASISTENTE SOCIAL OLGA COBO"



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN

INAUGURACIÓN SUPER SOLTRA

60



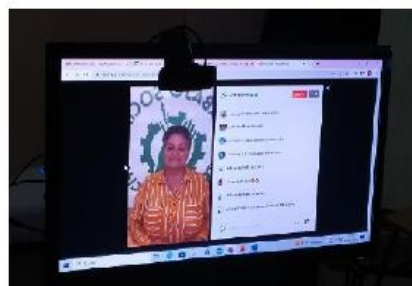
MANIFESTACIÓN CRUZ ROJA RRHH



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN

PRESENTACIÓN DEL COLEGIO EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



DESAYUNO ASOCIATIVO DOMUS VI



TRABAJO SOCIAL EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN

PREMIO A LA MEMORIA FIN DE GRADO



62

ASAMBLEA DICIEMBRE



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE PALENCIA



63

ACTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES COLEGIO TRABAJO SOCIAL DE PALENCIA 2023

Con motivo de la celebración anual del **Día Mundial del Trabajo Social** se realizaron el 23 de marzo de 2023 una serie de actividades en la Biblioteca Pública de la capital.



Se otorgó distinción como profesional veterana de nuestra provincia a la compañera **Concepción García Zumeta** para su Reconocimiento Estatal por el Consejo General de Trabajo Social, junto a otras personas designadas por el resto de los Colegios del territorio.



En la Asamblea General Ordinaria de marzo se realizó una mención de Bienvenida a todas las nuevas personas colegiadas en el periodo de 2023 y asimismo de reconocimiento/agradecimiento por su trayectoria profesional a las personas jubiladas, con una acreditación simbólica. Dichas personas fueron: **Ana Belén Cossío de la Hoz, Begoña Mancebo del Amo y María José Salvador Pedraza.**

Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE PALENCIA

64



COLEGIO OFICIAL
DE TRABAJO SOCIAL
DE PALENCIA

Unido a la celebración del Día Mundial TS 2023, nuestra entidad colegial recibe el **"RECONOCIMIENTO INFLUENCER SOCIAL 2023"**. Siendo nuestra cuenta de **INSTAGRAM** en la categoría de **#Entidad** la ganadora del concurso promovido por el compañero de profesión Víctor Nieto en su **4º Edición INFLUENCER SOCIAL**.

Siendo esto un impulso para seguir en el empeño de aportar, crear y difundir contenido en nuestra red social. Para con ello dar a conocer el continuo movimiento de la profesión.



Los **medios de comunicación locales** se hicieron eco de nuestra celebración en varias ocasiones dando voz a la profesión unidos a la **visibilidad que nos dieron las entidades públicas de la capital y provincia** luciendo en sus fachadas la bandera de la profesión.



COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE PALENCIA



65

Hemos tenido varias acciones formativas a lo largo del año tanto en formato presencial como online con una participación activa de nuestras personas colegiadas.

- Curso en **Diagnóstico Social**: Una formación en colaboración con Instituto Español Trabajo Social Clínico contando con la guía del compañero de profesión **Dr. Jonathan Regalado** experto en Trabajo Social Clínico.



- Sesión Formativa de "Acercamiento ámbito de Extranjería en Trabajo Social" con Aroha Amaro compañera de profesión con experiencia y formación sobre ello.

- Nuestra entidad colegial colabora en una formación sobre **"Pautas básicas para los procesos de acompañamiento a personas que precisen apoyos ante situaciones determinadas"**.
- Sesión sobre **"Autocuidado en la relación de ayuda desde el Trabajo Social"**. Gracias a nuestra compañera **Consuelo Estépar**, guía y enseñándonos algo tan importante como la respiración ¡Dándonos un espacio en el que hacernos conscientes del momento presente, a nivel individual y grupal!



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE PALENCIA



66



Por otro lado, nuestra sede colegial se une a la red de **#PuntosVioletas** repartidos por todo el territorio.

¿Qué es Punto Violeta? El Punto Violeta es un instrumento promovido por el Ministerio de Igualdad para implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista y

extender, de forma masiva, con la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres.



Y durante este año, dio comienzo la andadura la **Comisión Joven** de nuestra entidad colegial, con reuniones periódicas en las que compartir inquietudes y dar forma a propuestas en torno a la profesión. Siendo un foro abierto a las personas colegiadas jóvenes que se quieran incorporar.

Nuestra entidad colegial a lo largo del año ha seguido colaborado activamente con la **Facultad de Educación y Trabajo Social de la UVA**. Lo que se ha formalizado coincidiendo con la celebración del Día de los Derechos Humanos, con la firma de un **Convenio de colaboración** conjunto con el Colegio de Trabajo Social Valladolid y Segovia.



En el marco de la colaboración continua, nuestro Presidente José María Laso acudió a la **Jornada ¿Y ahora qué?**, dando a conocer al alumnado de 4º curso la labor de los colegios profesionales y la importancia de la colegiación.



4

Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE PALENCIA



67

Desde nuestra entidad colegial **apoyamos las reivindicaciones** de los compañeros que desempeñan su labor profesional en los **CEAS Rurales**.

- ☐ Mismo trabajo = Salario ☐
- ☐ CEAS RURALES DE PALENCIA. ☐



Los medios de comunicación locales dando voz a las reivindicaciones del colectivo CEAS RURALES.



COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE PALENCIA

68



Nuestra entidad colegial ha estado presente a lo largo de todo el año, en diversos actos y actividades organizadas tanto por el Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León como por el Consejo General de Trabajo Social.



Nuestra compañera **María José Salvador** representando al Consejo de Colegios de Trabajo Social en Castilla y León.



Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE SALAMANCA – ZAMORA

UN PASEO POR EL AÑO 2023

69



PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL
CASTILLA Y LEÓN
2023



Colegio Oficial
de Trabajo Social
de Salamanca-Zamora

Memoria 2023

COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE SALAMANCA – ZAMORA

70

UN PASEO POR EL AÑO 2023



8 DE MARZO



ASAMBLEA CONSEJO REGIONAL
18 MARZO



MUJERES
EN LA IGLESIA
12 MAYO



24 MARZO USAL TRABAJO SOCIAL



25 MARZO EMPRENDIMIENTO



PRECONGRESO MUNDIAL
DERECHOS INFANCIA

4 MAYO



JORNADAS RURALES BURGOS
20-21 OCTUBRE



25 NOVIEMBRE



Colegio Oficial
de Trabajo Social
de Salamanca-Zamora